

## D.7. Patrimonio natural y biodiversidad

### *Patrimonio natural*

Aunque dentro del Término Municipal de Herrera no existe ningún tipo de espacio natural protegido, ni tampoco ningún parque nacional o natural, paraje natural, reservas naturales, monumentos naturales, paisaje protegido ni reserva natural concertada, el hecho de que Herrera se encuentre atravesado por varios arroyos y por el Río Genil, su situación geográfica y su gran diversidad de cultivos, hacen que su biodiversidad, sobre todo en cuanto a fauna se refiere, sea muy variada.

A continuación se analiza en profundidad la biodiversidad existente en Herrera, separando la vegetación del municipio de la fauna.

### *Vegetación*

La vegetación es un elemento muy importante debido a las importantes relaciones que mantiene con el resto de los componentes del medio. El tipo de vegetación condiciona la fauna, disminuye la erosión, influye en la cantidad y calidad del agua, etc. Cada comunidad vegetal es el resultado de la combinación de ciertas condiciones ambientales.

Herrera es una población con una alta actividad agrícola, la mayoría de su suelo es cultivable, con lo que las especies más abundantes son las de origen agrícola, sobresaliendo el olivar.

Andalucía ocupa una posición estratégica entre el continente africano y europeo, el mar mediterráneo y el océano atlántico, que unido a su peculiar orografía y geología, ha dado lugar a una gran diversidad florística, siendo España el país de Europa con mayor número de endemismos (727 especies), encontrándose en Andalucía más de la mitad (551 especies). Actualmente nuestro término sufre la mayor regresión de toda la historia en cuanto a su flora, siendo la mayor parte de las causas, de origen humano. El pastoreo intensivo y la agricultura han sido en el caso del término de Herrera las causas principales de su deforestación. Los efectos erosivos de la agricultura se ven incrementados en la actualidad por los cultivos monoespecíficos, las técnicas modernas, y el uso creciente de productos de síntesis industrial. También han intervenido las construcciones humanas viarias y los incendios intencionados de herrizas y alamedas de nuestros arroyos.

A mediados del siglo pasado, son numerosas las citas a grandes extensiones de chaparral que aun existían en nuestro término, junto con palmitos, pitas.

Hoy en día solo podemos encontrar las especies de árboles o arbustos en estado silvestre, en las zonas donde el arado no ha podido llegar, como son las herrizas, grandes linderos de fincas y márgenes de los arroyos y río Genil.

### **Vegetación potencial**

La vegetación de un territorio depende en gran medida del grado de actuación del hombre y de la degradación natural que se haya producido en el mismo.

La vegetación potencial es la que se daría en una zona donde se desarrollara un ecosistema vegetal maduro, no influenciado por las actuaciones humanas.

Lo expuesto anteriormente queda recogido en un estudio a escala nacional realizado por el autor Rivas-Martínez, en el que se analizan los distintos tipos de vegetación potencial que deberían existir en España atendiendo a características climáticas y edáficas concretas.

En este estudio, se define "serie de vegetación" como el conjunto de distintas comunidades vegetales que se suceden a lo largo del tiempo en un mismo espacio con características físicas similares. Las comunidades vegetales potenciales se

nombran por la especie dominante común. Estas series a su vez muestran las distintas etapas de regresión posibles en función del grado de degradación de la zona.

Desde el punto de vista corológico, el término municipal de Herrera se encuadra dentro de la **región mediterránea**, la más extensa de la Península Ibérica.

Bioclimáticamente hablando el municipio se encuentra en el **piso mesomediterráneo**, que parte de altitudes de 250 a 300 y se extiende hasta los 750-860 m. con ombroclimas desde seco a subhúmedo.

Las series de vegetación presentes en Herrera son las siguientes:

**Serie de vegetación 24ea: Serie mesomediterranea betica, marianense y araceno-pacense basofila de Quercus rotundifolia o encina (Paeonia coriacea-Querceto rotundifoliae sigmetum). VP, encinares. Faciacion termofila betica con Pistacia lentiscus**

Una facción se define como una variante de una serie de vegetación que se distingue bien sea por las características de la etapa climácica o por alguna de las etapas de sustitución. Responden a cambios de algún factor ecológico, como las características del suelo o las variaciones del clima en el ámbito de una serie. También se denomina subserie.

La serie mesomediterránea de la encina rotundifolia, corresponde en su etapa madura o climax a bosque denso de encinas que en ocasiones puede albergar otros árboles (enebros, quejigos, alcornoques, etc.) y que posee un sotobosque arbustivo en general no muy denso.

La serie basófila bética-marianense y araceno- pacense de la encina es un bosque de talla elevada en la que el Quercus Rotundifolia suele ser dominante.

Las etapas de regresión de la serie 24ea se muestran en la siguiente tabla:

1.Bosque	Quercus rotundifolia
	Paeonia coriacea
	Paeonia broteroi
	Festuca triflora
2.Matorral denso	Quercus coccifera
	Rhamnus alaternus
	Retama sphaerocarpa
	Genista speciosa
3.Matorral degradado	Echinopartum boissieri
	Phlomis crinita
	Thymus baeticus
	Digitalis obscura
4.Pastizales	Braechypodium Phoenicoides
	Stipa bromoides
	Asteriscus aquaticus

En cuanto a las series edafófilas (comunidades permanentes), son las que prosperan en suelos o medios excepcionales (por lo general suelos que difieren respecto a la media en cuanto a niveles de humedad edáfica). En Herrera encontramos en las márgenes del Río Genil la **Geomegaserie riparia mediterranea y regadio(R)**, ya que existencia de esta serie se encuentra condicionada por la presencia de suelos semi-acuáticos o acuáticos, típicamente asociados a riberas y cursos de agua. En los márgenes de los arroyos, la presencia de suelos azonales provoca el desarrollo de series edafófilas (no climatófilas)

La vegetación de esta serie correspondiente a bosques de ribera, que se disponen más o menos próximos al cauce en función de los diferentes requerimientos hídricos.

Se trata de un bosque con un estrato arbóreo en el que dominan las carrascas (*Quercus ilex ssp rotundifolia*), y en cuyo estrato arbustivo se sitúan el lentisco (*Pistacia lentiscus*) o el espino negro (*Rhamnus lycioides*)

### Vegetación actual

Por otro lado, la vegetación actual deriva de la relación de las poblaciones con su entorno. Entre las actividades que las poblaciones pueden realizar para modificar la vegetación potencial, conformando así la vegetación actual, las más significativas son las siguientes:

- Intensificación del cultivo del olivar, mas concretamente la variedad hojiblanca.
- Desarrollo de nuevas tecnologías de riego.

La vegetación actual deriva de la relación de las poblaciones con su entorno. Entre las actividades que las poblaciones pueden realizar para modificar la vegetación potencial, conformando así la vegetación actual.

La fuerte presión humana que desde antiguamente ha sufrido esta zona ha producido una incesante regresión de la flora autóctona, llegando hasta la casi desaparición de toda la fauna silvestre en la actualidad.

El pastoreo intensivo y la agricultura han sido en el caso del término municipal de Herrera las principales causas de su deforestación, a lo que se ha unido las construcciones humanas, tanto viviendas como infraestructuras y a los incendios intencionados de herrizas y alamedas de los arroyos.

Actualmente sólo podemos encontrar especies de árboles o arbustos en estado silvestre en las zonas donde el arado no ha podido llegar, como las herrizas, los grandes linderos de las fincas y las márgenes de los arroyos y del río Genil.

Tras todas estas actuaciones en el Municipio, la estructura de la vegetación es la siguiente:

- Uso Forestal (0 ha)
- Arbolado (2370.85ha): se encuentran especies de forma muy puntual de acebuche, álamo blanco, álamo negro, eucalipto, adelfa, taraje, retama y de forma muy destacable Olivar que supone casi el 100% de las especies arbóreas cultivadas.
  - Matorral denso (78.9 ha)
  - Matorral disperso (5.95 ha)
  - Ribera (10ha)
  - Olivar (2.272ha)
- Uso Ganadero (10.53 ha)
  - Pastizal (10.53 ha)

### Unidades de vegetación detectadas en Herrera

En Herrera podemos distinguir las siguientes unidades de vegetación:

-Vegetación de ribera

Las riberas presentan una serie de formaciones diversas, generalmente en precario estado de conservación. Se trata de vegetación muy aislada en las riberas del río Genil.

Está formada principalmente por formaciones principalmente por eucaliptales, predominando la especie *Eucalyptus Camaldulensis* y formaciones arbustivas típicas de la zona, con predominio de la especie *Arundo Donax*

Como se puede observar, las formaciones vegetales del Municipio de Herrera tienen limitadas funciones ecológicas y reducida productividad y, sin embargo, juegan un papel importante como protectoras de suelos.

Especies vegetales que contiene:

Adelfa (*Nerium oleander* L.), Álamo blanco (*Populus alba*), Álamo Negro (*Populus nigra*), Cornicabra (*Capsicum annum*), Eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis*), Granado (*Punica granatum*), Higuera (*Ficus carica*), Lentisco (*Pistacia lentiscus*), Majuelo (*Crataegus monogyna*), Sauce (*Salix babilónica*), Taray (*Tamari caceae*) y Retama (*Retama sphaerocarpa*).

- Olivar

Es el cultivo de mayor importancia del municipio, tanto por su extensión como por su significación cultural.

Se localizan principalmente en el sur y al sudoeste del término, siendo el cultivo que por lo general se encuentra más alejado del núcleo de población; las parcelas que ocupan son por lo general de medianas dimensiones aunque encontramos algunas grandes parcelas situadas al sudoeste del término. También encontramos una preponderancia del olivar en el noreste del término municipal

La especie de olivar más comúnmente cultivada es la hojiblanca, aunque también hay parcelas con otro tipo de variedades como manzanilla o marteña.

Especies vegetales que contiene:

Aquí tenemos la presencia anual y continua de olivar, y dado que el 99% de las veces se rotura el suelo, no hay otra especie que el olivo.

- Cultivos herbáceos de regadío.

Si bien los cultivos de regadío han tenido una presencia tradicional dentro del término municipal de Herrera (en la ribera del Genil y en las zonas más próximas al núcleo urbano), éstos nunca han tenido un papel relevante dentro de las explotaciones agrícolas en el municipio.

Especies vegetales que contiene:

Varía entre distintos cultivos que van rotando año tras año, pudiendo encontrar girasol, trigo, cebada, avenate y algodón principalmente.

- Cultivos herbáceos de Secano.

Hablamos básicamente de cereales y girasol. Se sitúan fundamentalmente al noroeste del núcleo urbano sobre unas parcelas de mediano y, en contados casos, de gran tamaño, con una extensión media en torno a las 3-6 Has las medianas. También las encontramos alrededor del núcleo alternando con los cultivos de regadío

Especies vegetales que contiene:

Varía entre distintos cultivos que van rotando año tras año, pudiendo encontrar girasol, trigo, cebada, y avenate principalmente.

#### - Formaciones arbóreas y arbustivas

Se trata de un conjunto fragmentado de formaciones monoespecíficas, mayoritariamente de cistáceas. Se han formado por el uso ganadero de algunas zonas, o bien se han generado de manera espontánea. También existen formaciones de matorrales en zonas colindantes con arroyos y ríos.

Especies vegetales que contiene:

Acebuches (*Olea europaea* var. *sylvestris*), Adelfa (*Nerium oleander* L.), Álamo blanco (*Populus alba*), Álamo Negro (*Populus nigra*), Almendro (*Prunus amygdalus*), Cornicabra (*Capsicum annuum*), Encina (*Quercus rotundifolia*), Eucalipto (*Eucalyptus globosus*), Granada (*Punica granatum*), Higuera (*Ficus carica*), Lentisco (*Pistacia lentiscus*), Majuelo (*Crataegus monogyna*), Pino Piñonero (*Pinus pinea*), Regaliz (*Glycyrrhiza glabra*), Sauce (*Salix babilónica*), Taray (*Tamarix caceae*) y Retama (*Retama sphaerocarpa*).

### Fauna

A continuación se presentan por un lado las comunidades faunísticas del Municipio de Herrera (agrupación en función del hábitat al que están asociados) y un inventario de fauna tomando los datos de la Guía de campo de las aves de España y Europa, y el libro Apuntes históricos de la villa de Herrera y su Entorno.

#### Comunidades faunísticas

Las comunidades faunísticas reconocibles en el municipio, están vinculadas a los dos tipos de hábitat principales representados:

##### Urbano

Se asocian a los principales núcleos de población o a aquellos espacios en los que la influencia del ser humano ha supuesto la transformación del entorno eliminando la cobertura vegetal existente.

Las comunidades animales presentes en este tipo de medios suelen mostrar una pobreza relativa en especies, tolerando relativamente bien la presencia humana. A continuación se presentan las especies más comunes de este hábitat.

*Aves Comunes:* Paloma Bravía, Tórtola Común, Lechuza Común, Mochuelo, Vencejo Pálido, Vencejo común, Vencejo Real, Cogujada común, Avión zapador, Avión común, Golondrina común, Lavandera Blanca, Curruca cabezinegra, Alzacola, Colirrojo Tizón, Petirrojo, Mirlo común, Gorrión común,

*Aves Raras o muy raras:* Cernícalo Primilla,

*Mamíferos:* Rata común, Ratón común, Ratón de campo, Murciélago,

*Reptiles:* Salamanquesa, Culebra de escalera,

##### Pastizal

En este biotopo se incluyen igualmente aquellos cultivos herbáceos que pudieran aparecer dispersos por el territorio analizado.

Este tipo de hábitat irregularmente repartido presenta una fauna en el que parte de las especies existentes acuden a las zonas de cultivo a alimentarse, para campeo o para descanso.

*Aves Comunes:* Garceta común, Milano común, Garcilla Bueyera, Milano negro, Ratonero común, Aguilucho cenizo, Cernícalo común, Perdiz común, Codorniz, Sisón, Ave fría, Alcavarán, Paloma Zurita, Paloma Bravía, Tórtola Común, Cuco, Crialo, Lechuza Común, Mochuelo, Chotacabras, Vencejo Pálido, Vencejo común, Vencejo Real, Abejaruco, Carraca Africana, Abubilla, Torcecuello, Terrera Común, Galandria común, Cogujada común, Alondra común, Cogujada común, Alondra común, Totovía, Avión zapador, Avión común, Golondrina común, Golondrina Daúrica, Bisbita común, Bisbita arborea, Lavandera Boyera, Lavandera Blanca, Alcaudón común, Alcaudón real, Zarcero común, Curruca mosquitera, Curruca capiroxada, Curruca zarcera, Curruca cabezinegra, Buitrón, Tarabilla común, Collalba gris, Collalba Rubia, Collalba negra, Alzacola, Colirrojo Tizón, Petirrojo, Mirlo común, Zorzal común, Herrerillo común, Carbonero común, Triguero, Verdecillo, Verderón común, jilguero, Pardillo común, Gorrión común, Estornino pinto, Estornino negro, Pinzón vulgar.

*Aves raras o muy raras:* Halcón Abejero, Halcón Calzada, Águila Perdicera, Buitre Leonado, Águila Culebrera, Águila Real, Alcotán, Esmerejón, Avutarda, Búho chico, Lechuza campestre, Zorzal alirrojo, Zorzal Charlo, Tórtola Turca, Pinzón Real, Lúgano,

*Mamíferos:* Zorro, Tejón, Gineta, comadreja, Lirón Careto, Rata común, Ratón común, Ratón de campo, Topillo común, Musaraña, Erizo, Murciélago, Liebre y Conejo.

*Reptiles:* Lagarto Ocelado, Lagartija Ibérica, Lagartija Roquera, Lagartija Colilarga, Lagartija Cenicienta, Lagartija Coliroja, Salamanesca, Culebra Bastarda, Culebra de escalera, Culebra de herradura, Culebra de agua, Culebrilla ciega, Culebrilla ciega y coronela Meridional.

### **Riberas de ríos, arroyos y lagunas.**

En las zonas húmedas del municipio de Herrera, como por ejemplo el Río Genil u otros arroyos, existe una gran diversidad animal, debido a la presencia de agua y especies vegetales. Las especies faunísticas presentes en estos hábitats son las siguientes:

*Aves Comunes:* Avetorrillo común, Garceta común, Garza Imperial, Cerceta común, Pato colorado, Zampullín chico, Ánade real, Pato cuchara, Porrón común, Aguilucho lagunero, Rascón, Polla de agua, Focha común, Correlismos común, Andarríos chico, Cigüeñuela, Avoceta, Martín Pescador, Bisbita arborea, Bisbita ribereña, Lavandera Boyera, Carricerrin común, Carricero común, Curruca mosquitera, Curruca capiroxada, Curruca zarcera, Curruca cabezinegra, Mosquitero común, Buitrón, Papamoscas gris, Tarabilla común, Collalba gris, Collalba Rubia, Collalba negra, Chorlito grande.

*Aves raras o muy raras:* Avetoro, Martinete, cigüeña común, Flamenco, Ánade silbón, Ánade rabudo, Porrón común, Porrón Moñudo, Ánsar común, Polluela Chica, Guión de Codornices, Chorlito dorado común, Agachadiza común, Grulla común, Gaviota común o reidora, Gaviota Argentea, Charrán común, Búho Chico, Lechuza campestre, Reyzeuelo sencillo, Dropéndola, Lúgano, Grajilla, Cuervo,

*Mamíferos:* Tejón, Gineta, Turón, Comadreja, Lirón Careto, Rata común, Rata de agua, Ratón común, Ratón de campo, Erizo, Murciélago,

*Reptiles:* Lagarto Ocelado, Lagartija Ibérica, Lagartija Roquera, Lagartija Colilarga, Lagartija Cenicienta, Lagartija Coliroja, Salamanesca, Culebra Bastarda, Culebra de escalera, Culebra de herradura, Culebra de agua, Culebrilla ciega, Culebrilla ciega y Coronela Meridional.

*Peces y especies acuáticas autóctonas:* La Carpa, el Barbo, la Boga, la Tenca y la Penca. Galápagos común, la rana, Salamandra Gallipato, Almejas de río.

Peces y especies acuáticas introducidas: Black-Bass, la Perca, Cangrejo americano.

### **Inventario de fauna**

A continuación se presenta un inventario de las especies de fauna potencialmente presentes en el municipio de Herrera. Para ello se seguirá una clasificación de cada especie, que está basada en las siguientes:

**CNE:** Categoría de amenaza según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (RD 439/90)

**I:** En peligro de extinción

**II:** Especie vulnerable

**III:** Especie de interés especial

**CAE:** Catálogo Andaluz de especies amenazadas

**DH:** Directiva Hábitats (92/43/CEE). Especies listadas en los anexos II, IV o V.

**II:** Especies de interés comunitario con áreas de especial protección

**IV:** Especies de interés comunitario con una protección estricta

**V:** Especies de interés comunitario que pueden ser gestionadas

**DAC.** Categorías establecidas por la Directiva Aves de la Comunidad Europea (79/406/CEE; 91/244/CEE).

**I:** Especies objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat

**II:** Especies que pueden ser objeto de caza en el marco de la legislación nacional

**III:** Especies que pueden ser comercializadas con una licencia especial o tras examinar si no pone en peligro el nivel de población, su distribución geográfica o la tasa de reproducción de la especie en el conjunto de la Comunidad

**LRE:** Estado de conservación de las poblaciones de la especie según el *Libro Rojo de los Vertebrados de España* (Blanco y González 1992). Categorías de la U.I.C.N 1992.

**Ex:** Extinta: taxón no localizado en libertad en los últimos 50 años

**E:** En Peligro: taxón en peligro de extinción, cuya supervivencia está comprometida mientras los factores causales continúen existiendo.

**V:** Vulnerable: taxón que se encontrará en peligro de extinción próximamente si los factores causales siguen actuando.

**R:** Rara: taxón con poblaciones pequeñas que pueden correr riesgo de entrar en las categorías anteriores.

**I:** Indeterminada: taxón que se sabe pertenece a las categorías anteriores pero no se dispone de datos que lo avalen

**K:** Insuficientemente Conocida: taxón que se sospecha pertenece a una de las categorías anteriores pero no se dispone de información que lo avale

**LRA.** Categorías de estado de conservación según el *Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía* (Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía 2001). Categorías de la U.I.C.N 2000. Especies sin categoría se consideran No Amenazadas

**EX/RE:** Extinto: Taxón para el cual no haya duda de que el último individuo del mismo ha muerto. Cuando el taxón está "Extinto" sólo a nivel regional (Andalucía) y no a nivel mundial se usa la categoría "RE"

**EW:** Extinto en estado silvestre: Taxón que sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizada ajena a su distribución

**CR:** En Peligro crítico: Taxón que sufre a corto plazo un gran riesgo de extinción en estado silvestre.

**EN:** En Peligro: Taxón que sufre a corto plazo un gran riesgo de extinción en estado silvestre pero que no se considera *En Peligro Crítico*

**VU:** Vulnerable: Taxón que sufre a medio plazo un gran riesgo de extinción en estado silvestre.

**LR:** Riesgo Menor: Taxón que, tras ser evaluado, no puede adscribirse a ninguna de las categorías anteriores, pero tampoco se le considera dentro de la categoría *Datos Insuficientes*. Dentro de esta categoría, se distinguen entre taxones "casi amenazados" (nt) que son los que se aproximan a la categoría de *Vulnerable* y taxones de "preocupación menor" (lc) que son el resto.

**DD:** Datos insuficientes: Taxón para el cual la información disponible es insuficiente para valorar el riesgo de extinción en base a su distribución y/o condición de la población.

**NE:** No evaluado: taxón todavía no evaluado en base a los criterios establecidos.

## PECES

**Tabla 49. Especies de peces**

Especies	LRE	LRA
Barbo gitano ( <i>Barbusclateri</i> )	NA	NA
Carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> )	NA	NA
Black-Bass ( <i>Micropterus salmoides</i> )	NA	NA
La tenca ( <i>Tinca tinca</i> )	NA	NA
La perca ( <i>Perca fluviatilis</i> )	NA	NA
Perca americana ( <i>Micropterus salmoides</i> )	NA	NA

## ANFIBIOS Y REPTILES

**Tabla 50. Especies de anfibios y reptiles**

Especies	CAE	DH	LRE	LRA
Gallipato ( <i>Pleurodeles waltl</i> )	IE		NA	
Sapo común ( <i>Bufo bufo</i> )			NA	
Rana común ( <i>Rana perezi</i> )		V	NA	
Lagartija Roquera ( <i>Podarcis muralis</i> )				II
Lagartija colilarga ( <i>Psammotromus algirus</i> )				II
Salamanesca común ( <i>Tarentolamauritanica</i> )	IE		NA	
Lagarto ocelado ( <i>Lacerta lepida</i> )			NA	
Lagartija colilarga ( <i>Psammotromus algirus</i> )	IE		NA	
Culebra de herradura ( <i>Coluber hippocrepis</i> )	IE	IV	NA	
Lagartija colirroja ( <i>Acanthodactylus erythrus</i> )	IE		NA	
Lagartija ibérica ( <i>Podarcis hispanica</i> )	IE	IV	NA	
Culebra viperina o de agua ( <i>Natrix maura</i> )	IE		NA	
Culebra de escalera ( <i>Elaphescalearis</i> )	IE		NA	
Culebra bastarda ( <i>Malpolon monspessulanus</i> )			NA	
Culebrilla ciega ( <i>Blanus cinereus</i> )	IE		NA	
Lagartija cenicienta ( <i>Psammotromus hispanicus</i> )	IE		NA	
Coronela meridional o Culebra lisa meridional ( <i>Coronella girondica</i> )	IE		NA	

Culebra de collar o de agua (Natrix natrix)	IE		NA	LRNT
--	----	--	----	------

## AVES

Tabla 51. Especies de Aves

ESPECIES	LR92	CNEA	DAC	LRA
Ávetero ( <i>Botaurus stellaris</i> )	I	IE	I	
Martinete ( <i>Nycticorax nycticorax</i> )	R	IE		
Cigüeña blanca o común ( <i>Ciconiaciconia</i> )	IV	III	I	
Flamenco ( <i>Phoenicopterus ruber</i> )	R	IE	I	
Ánade Silbón ( <i>Anas penelope</i> )			II, III	
Ánade Rabudo ( <i>Anas acuta</i> )			II, III	
Ánsar común ( <i>Anser anser</i> )			II, III	
Halcón abejero ( <i>Pernis apivorus</i> )		IE	I	
Águila calzada ( <i>Hieraaetus pennatus</i> )	R	IE	I	
Águila perdicera ( <i>Hieraaetus fasciatus</i> )	V	V	I	
Buitre leonado ( <i>Gyps fulvus</i> )		IE	I	
Águila real ( <i>Aquila chrysaetos</i> )	R	IE	I	
Águila culebrera ( <i>Circaetus gallicus</i> )				
Alcotán ( <i>Falco subbuteo</i> )	K	III		DD
Esmerejón ( <i>Falco columbarius</i> )	K	IE	I	
Cernícalo primilla ( <i>Falco naumanni</i> )	V	III	I	LRnt
Polluela chica ( <i>Parzana pusilla</i> )	K	IE	I	
Guión de codornices ( <i>Crex crex</i> )	VU I	IE	I	
Avutarda ( <i>Otis tarda</i> )	VU V	IE	I	
Chorlito Dorado común ( <i>Pluvialis apricaria</i> )		IE	I,II,III	
Agachadiza común ( <i>Gallinago gallinago</i> )	K		II,III	
Grulla común ( <i>Grus grus</i> )	V	IE	I	
Gaviota común ( <i>Larus ridibundus</i> )			II	
Gaviota argentea ( <i>Larus cachinnans</i> )			II	
Charrán común ( <i>Sterna hirundo</i> )	R	IE	I	
Buho chico ( <i>Asio otus</i> )		IE		
Lechuza campestre ( <i>Asio flammeus</i> )	R	IE	I	
Reyezuelo sencillo ( <i>Regulus regulus</i> )		IE		
Zorzal alirrojo ( <i>Turdus iliacus</i> )			II	
Zorzal Charlo ( <i>Turdus viscivorus</i> )			II	
Tórtola Turca ( <i>Streptopelia decaocto</i> )			II	
Dropéndola ( <i>Oriolus oriolus</i> )		IE		
Pinzón Real ( <i>Fringilla montifringilla</i> )		IE		
Lúgano ( <i>Carduelis spinus</i> )				
Grajilla ( <i>Corvus monedula</i> )			II	
Ánade real ( <i>Anas platyrhynchos</i> )	NA		II,III	
Milano negro ( <i>Milvus migrans</i> )	NA	III	I	
Milano real ( <i>Milvus milvus</i> )	K	III	I	GR
Águila culebrera ( <i>Circaetus gallicus</i> )	I	III	I	
Águilucho cenizo ( <i>Circus pygargus</i> )	V	II	I	VU
Zampullín chico ( <i>Tachybaptus ruficollis</i> )	I	IE	I	
Ratonero común ( <i>Buteo buteo</i> )	NA	III		

Avetorrillo común ( <i>Ixobrychus minutus</i> )	I	IE	I	
Cernícalo vulgar ( <i>Falco tinnunculus</i> )	NA	III		
Charlotejo grande ( <i>Charadrius hiaticula</i> )	K	IE	I	
Perdiz común ( <i>Alectoris rufa</i> )	NA		II,III	
Codorniz común ( <i>Coturnixcoturnix</i> )	NA		II	
Polla de agua ( <i>Gallinulachloropus</i> )	NA		II	
Garceta común ( <i>Egretta garzetta</i> )		IE	I	
Paloma zurita ( <i>Columba oenas</i> )	I		II	
Curruca Mosquitera ( <i>Sylvia borin</i> )		IE		
Curruca capirotada ( <i>Sylvia atricapilla</i> )		IE		
Curruca Zarzera ( <i>Sylvia communis</i> )		IE		
Curruca cabezinegra ( <i>Sylvia melanocephala</i> )		IE		
Garza Real ( <i>Ardea cinerea</i> )		IE		
Garza Imperial ( <i>Ardea purpurea</i> )	V	IE	I	
Cerceta común ( <i>Anas crecca crecca</i> )			II,III	
Pato cuchara ( <i>Anas clypeata</i> )				
Pato colorado ( <i>Anas cyanoptera</i> )		IE		
Porrón común ( <i>Aythya ferina</i> )			II, III	
Porrón moñudo ( <i>Aythya fuligula</i> )			II, III	
Polla de agua ( <i>Gallinula chloropus</i> )			II	
Focha común ( <i>Fulica atra</i> )			II, III	
Sisón ( <i>Tetrax tetrax</i> )	NT I	IE	I	
Avefría ( <i>Vanellus vanellus</i> )			II	
Rascón plumizo ( <i>Pardirallus sanguinolentus</i> )				
Correlimos común ( <i>Calidris alpina</i> )		IE		
Andarríos chico ( <i>Actitis hypoleucos</i> )		IE		
Cigüeñuela ( <i>Himantopus himantopus</i> )		IE		
Avoceta ( <i>Recurvirostra avosetta</i> )	R	IE	I	
Alcaraván ( <i>Burhinus oedicnemus</i> )	K	IE	I	
Aguilucho lagunero ( <i>Circus aeruginosus</i> )	V	IE	I	
Paloma Bravía ( <i>Columba livia</i> )			II	
Mochuelo común ( <i>Athene noctua</i> )		IE		
Carraca africana ( <i>Coracias garrulus</i> )	R	IE	I	
Calandria común ( <i>Melaconorypha calandria</i> )				
Carricerín común ( <i>Acrocephalus schoenobaenus</i> )		IE		
Carricero común ( <i>Acrocephalus scirpaceus</i> )	NA	III		
Tórtola común ( <i>Streptopelia turtur</i> )	V		II	VU
Críalo ( <i>Clamator glandarius</i> )	K	III		
Cuco común ( <i>Cuculuscanorus</i> )	NA	III		
Lechuza común ( <i>Tyto alba</i> )	NA	III		
Mochuelo ( <i>Athenenoctua</i> )	NA	III		
Chotacabras gris ( <i>Caprimulguseuropaeus</i> )	K	III	I	
Vencejo pálido ( <i>Apus pallidus</i> )		IE		
Vencejo Real ( <i>Apus melba</i> )		IE		
Vencejo común ( <i>Apus apus</i> )	NA	III		
Martín pescador ( <i>Alcedo atthis</i> )	K	III	I	VU

Abejaruco común ( <i>Meropsapiaster</i> )	NA	III		
Abubilla ( <i>Upupa epops</i> )	NA	III		
Torcecuello ( <i>Jynxtorquilla</i> )	NA	III		LRnt
Calandria ( <i>Melanocorypha calandra</i> )	NA	III	I	
Terrera común ( <i>Calandrellabrachydactyla</i> )	NA	III	I	
Cogujada común ( <i>Galeridacristata</i> )	NA	III		
Totavía ( <i>Lullula arborea</i> )	NA	III	I	
Alondra común ( <i>Alaudaarvensis</i> )	NA		I	
Avión zapador ( <i>Ripariariparia</i> )	DD	III	I	
Golondrina común ( <i>Hirundo rustica</i> )	NA	III		
Golondrina dáurica ( <i>Hirundodaurica</i> )	NA	III		DD
Avión común ( <i>Delichonurbica</i> )	NA	III		
Bisbita común ( <i>Anthus pratensis</i> )		IE		
Bisbita ribereña ( <i>Anthus spinoletta</i> )		IE		
Bisbita arborea ( <i>Anthus trivialis</i> )		IE		
Lavandera Blanca ( <i>Motacilla alba</i> )		IE		
Lavandera boyera ( <i>Motacilla flava</i> )	NA	III		
Alzacola ( <i>Cercotrichasgalactotes</i> )	K	III		EN
Petirrojo ( <i>Erithacusrubecula</i> )	NA	III		
Colirrojo tizón ( <i>Phoenicurusochruros</i> )	NA	III		
Tarabilla común ( <i>Saxicolatorquata</i> )	NA	III		
Collalba gris ( <i>Denanthe oenanthe</i> )	NA	III		
Collalba negra ( <i>Denanthe leucura</i> )				
Collalba rubia ( <i>Denanthe hispanica</i> )	NA	III		
Mirlo común ( <i>Turdusmerula</i> )	NA		II	
Zorzal común ( <i>Turdusphilomelos</i> )	NA		II	
Buitrón ( <i>Cisticolajuncidis</i> )	NA	III		
Mosquitero común ( <i>Phylloscopus collybita</i> )		IE		
Zarcero común ( <i>Hippolaispolyglotta</i> )	NA	III		
Curruca cabecinegra ( <i>Sylvia melanocephala</i> )	NA	III		
Papamoscas gris ( <i>Muscicapastriata</i> )	NA	III		
Herrerillo común ( <i>Paruscaeruleus</i> )	NA	III		
Carbonero común ( <i>Parusmajor</i> )	NA	III		
Alcaudón real ( <i>Laniusexcubitor</i> )	NA	III		
Alcaudón común ( <i>Laniussenator</i> )	NA	III		
Grajilla ( <i>Corvusmonedula</i> )	NA			
Cuervo ( <i>Corvuscorax</i> )	NA			DD
Estornino negro ( <i>Sturnus unicolor</i> )	NA			
Estornino Pinto ( <i>Sturnus vulgaris</i> )			II	
Gorrión común ( <i>Passerdomesticus</i> )	NA			
Pinzón vulgar ( <i>Fringillacoelebs</i> )	NA			
Verdecillo ( <i>Serinusserinus</i> )	NA			
Verderón común ( <i>Carduelis chloris</i> )				
Jilguero ( <i>Cardueliscarduelis</i> )	NA			
Pardillo común ( <i>Cardueliscannabina</i> )	NA			
Triguero ( <i>Miliaria calandra</i> )	NA			

## MAMÍFEROS

Tabla 52. Especies de Mamíferos

Especies	CAE	DH	LRE	LRA
Erizo europeo ( <i>Erinaceus europaeus</i> )		I		
Lirón careto ( <i>Eliomys quercinus</i> )		II		
Musaraña común ( <i>Crocidura russula</i> )				
Murciélago grande de herradura ( <i>Rhinolophus ferrumequinum</i> )	IE	II,IV	V	VU
Murciélago pequeño de herradura ( <i>Rhinolophus hipposideros</i> )	IE	II,IV	V	VU
Murciélago de oreja partida ( <i>Myotis emarginata</i> )	IE	II,IV	I	VU
Murciélago ratonero media ( <i>Myotis blythii</i> )	IE	II,IV	V	VU
Murciélago enano ( <i>Pipistrellus pipistrellus</i> )	IE	IV	NA	DD
Murciélago de montaña ( <i>Hypsugo savii</i> )	IE	IV	K	
Murciélago de cueva ( <i>Miniopterus schreibersi</i> )	IE	II,IV	I	VU
Zorro ( <i>Vulpes vulpes</i> )			NA	
Comadreja ( <i>Mustela nivalis</i> )			NA	
Turón ( <i>Mustela putorius</i> )		V	K	
Tejón ( <i>Meles meles</i> )			K	
Gineta ( <i>Genetta genetta</i> )		V	NA	
Ratón de campo ( <i>Apodemus sylvaticus</i> )			NA	
Ratón casero ( <i>Mus domesticus</i> )			NA	
Rata de agua ( <i>Arvicola sapidus</i> )			NA	
Topillo mediterráneo o común ( <i>Microtus duodecimcostatus</i> )			NA	
Lirón careto ( <i>Eliomys quercinus</i> )			NA	
Conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> )			NA	
Liebre ibérica ( <i>Lepus granatensis</i> )			NA	

**Medidas implantadas por el ayuntamiento para el fomento de buenas prácticas ambientales relacionadas con este sector.**

El ayuntamiento de herrera ha apostado por la educación como mayor medida para mejorar el medioambiente en el municipio, ya que los mayores daños provocados al entorno son cometidos por desconocimiento o falta de información, y para intentar remediarlo se ha promovido y se promueve en el Colegio e Instituto la concienciación y educación ambiental. Con infinidad de actividades como colocar noticias verdes, reutilización de las bolsas de chuchearías, creación de patrullas verdes, etc.